



RADICACION: 080013135300520230028300

PROCESO: VERBAL (Declarativa de Mayor Cuantía por Responsabilidad Civil Contractual Y Extracontractual.

DEMANDANTE: NUVIA ESTHER BOLAÑO LOPEZ C.C. No.22.655.775

DEMANDADOS: CARLOS MARIO CABARCAS GONZALEZ C.C. No. 1045228236 y OTROS

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL. Barranquilla, primero (1º.) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Por ser legal lo solicitado y amparado por el amparo de pobreza este Despacho, procede a decretar la siguiente medida de embargo para garantizar el resarcimiento de todos los daños y perjuicios ocasionados a los demandantes como consecuencia de este accidente de tránsito. Esta solicitud se sustenta en el artículo 590 y subsiguientes del Código General del Proceso,

1º. Decretase el embargo y la inscripción de la demanda en el registro del BUS / Placas: UYR549 / Propietario actual: CRISTIAN ALFONSO DIAZ NIEBLES, persona natural, identificado con 1047217012. Oficiar a las Autoridades de tránsito que reciben las comunicaciones: Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla y Registro Único Nacional de Tránsito (Runt).

2º.- Decretase la inscripción de la demanda en el registro perteneciente a ALIANZA SODIS S.A.S., identificada con el Nit: 901.513.164 - 1: - ALIANZA SODIS S.A.S. Matrícula No: 799.845 Fecha matrícula: 20 de agosto de 2021 Último año renovado: 2022 Dirección: CL 30 No 12 – 249 Municipio: Soledad - Atlántico Autoridad que recibe las comunicaciones: Cámara de Comercio de Barranquilla

3º.- Decretase la inscripción de la demanda en el Establecimientos de comercio pertenecientes a ALLIANZ SEGUROS S.A, identificada con el Nit: 860026182-5. Autoridad que recibe la comunicación: Cámara de Comercio de Bogotá D.C

4º.- Decretase la inscripción de la demanda en el Nombre: ALLIANZ SEGUROS S.A. SUCURSAL BOGOTÁ Matrícula No.: 01358450 Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2004 Último año renovado: 2022 Categoría: Sucursal Dirección: Cl 72 No. 6 - 44 Municipio: Bogotá D.C. -Nombre: ALLIANZ SEGUROS S A SUCURSAL BROKERS BOGOTA Matrícula No.: 02282316 Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2012 Último año renovado: 2022 Categoría: Sucursal Dirección: Cr 13 A No. 29 - 24 Par Central Municipio: Bogotá D.C.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez:


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Cumplido con oficios 00051 al 0054

COG/ebf.

Rad.2023-00283-00

Por anotación en estado	Nº. 20
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>8 FEBRERO DE 2024</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	